

Si agentes de inmigración llegan a tu casa buscándote a ti o a un ser querido, aquí tienes cómo puedes reducir el riesgo:

Lo que recomendamos:

No abras la puerta. Mantén la calma y la puerta cerrada. Es recomendable hablar con ICE a través de la puerta. Incluso si abres la puerta, esto no les da permiso para entrar.

Guarda silencio. No tienes que responder a sus preguntas. Puedes decirles: "No doy mi consentimiento para que entren o registren mi casa. No quiero hablar con usted sin un abogado presente. Por favor, váyase ahora."

Pide una orden judicial. Dile a los agentes que te enseñen una orden judicial y su identificación. Fídeles que deslicen estos

documentos por debajo de la puerta o los sostengan frente a la

mirilla o la ventana.

Sin una orden judicial, no hay entrada. Sin una orden judicial

firmada por un juez, los agentes de ICE no pueden entrar ni

registrar tu casa. Si no te muestran una orden judicial, mantén la

puerta cerrada. Diles: "No doy mi consentimiento para que entren."

Documenta todo. Incluso si los agentes de ICE sobrepasan su

autoridad, no te resistas. Documenta el incidente y toma

fotografías de todo lo que te muestran.



Para obtener más información sobre sus derechos como inmigrante, visite nuestro sitio web, acluidaho.org

Si agentes de inmigración llegan a tu casa buscándote a ti o a un ser querido, aquí tienes cómo puedes reducir el riesgo:

Lo que recomendamos:

No abras la puerta. Mantén la calma y la puerta cerrada. Es recomendable hablar con ICE a través de la puerta. Incluso si abres la puerta, esto no les da permiso para entrar.

Guarda silencio. No tienes que responder a sus preguntas. Puedes decirles: "No doy mi consentimiento para que entren o registren mi casa. No quiero hablar con usted sin un abogado presente. Por favor, váyase ahora."

Pide una orden judicial. Dile a los agentes que te enseñen una orden judicial y su identificación. Fídeles que deslicen estos

documentos por debajo de la puerta o los sostengan frente a la

mirilla o la ventana.

Sin una orden judicial, no hay entrada. Sin una orden judicial

firmada por un juez, los agentes de ICE no pueden entrar ni

registrar tu casa. Si no te muestran una orden judicial, mantén la

puerta cerrada. Diles: "No doy mi consentimiento para que entren."

Documenta todo. Incluso si los agentes de ICE sobrepasan su

autoridad, no te resistas. Documenta el incidente y toma

fotografías de todo lo que te muestran.



Para obtener más información sobre sus derechos como inmigrante, visite nuestro sitio web, acluidaho.org

Si agentes de inmigración llegan a tu casa buscándote a ti o a un ser querido, aquí tienes cómo puedes reducir el riesgo:

Lo que recomendamos:

No abras la puerta. Mantén la calma y la puerta cerrada. Es recomendable hablar con ICE a través de la puerta. Incluso si abres la puerta, esto no les da permiso para entrar.

Guarda silencio. No tienes que responder a sus preguntas. Puedes decirles: "No doy mi consentimiento para que entren o registren mi casa. No quiero hablar con usted sin un abogado presente. Por favor, váyase ahora."

Pide una orden judicial. Dile a los agentes que te enseñen una orden judicial y su identificación. Fídeles que deslicen estos

documentos por debajo de la puerta o los sostengan frente a la

mirilla o la ventana.

Sin una orden judicial, no hay entrada. Sin una orden judicial

firmada por un juez, los agentes de ICE no pueden entrar ni

registrar tu casa. Si no te muestran una orden judicial, mantén la

puerta cerrada. Diles: "No doy mi consentimiento para que entren."

Documenta todo. Incluso si los agentes de ICE sobrepasan su

autoridad, no te resistas. Documenta el incidente y toma

fotografías de todo lo que te muestran.



Para obtener más información sobre sus derechos como inmigrante, visite nuestro sitio web, acluidaho.org

Si agentes de inmigración llegan a tu casa buscándote a ti o a un ser querido, aquí tienes cómo puedes reducir el riesgo:

Lo que recomendamos:

No abras la puerta. Mantén la calma y la puerta cerrada. Es recomendable hablar con ICE a través de la puerta. Incluso si abres la puerta, esto no les da permiso para entrar.

Guarda silencio. No tienes que responder a sus preguntas. Puedes decirles: "No doy mi consentimiento para que entren o registren mi casa. No quiero hablar con usted sin un abogado presente. Por favor, váyase ahora."

Pide una orden judicial. Dile a los agentes que te enseñen una orden judicial y su identificación. Fídeles que deslicen estos

documentos por debajo de la puerta o los sostengan frente a la

mirilla o la ventana.

Sin una orden judicial, no hay entrada. Sin una orden judicial

firmada por un juez, los agentes de ICE no pueden entrar ni

registrar tu casa. Si no te muestran una orden judicial, mantén la

puerta cerrada. Diles: "No doy mi consentimiento para que entren."

Documenta todo. Incluso si los agentes de ICE sobrepasan su

autoridad, no te resistas. Documenta el incidente y toma

fotografías de todo lo que te muestran.



Para obtener más información sobre sus derechos como inmigrante, visite nuestro sitio web, acluidaho.org

Idaho
ACLU

Quiero guardar el silencio.
Quiero un abogado.
No doy mi consentimiento para una búsqueda.

CONOZCA
SUS
DERECHOS



CONOZCA SUS DERECHOS

Cuando los agentes de inmigración (ICE) están fuera de su puerta

Idaho
ACLU

Quiero guardar el silencio.
Quiero un abogado.
No doy mi consentimiento para una búsqueda.

CONOZCA
SUS
DERECHOS



CONOZCA SUS DERECHOS

Cuando los agentes de inmigración (ICE) están fuera de su puerta

Idaho
ACLU

Quiero guardar el silencio.
Quiero un abogado.
No doy mi consentimiento para una búsqueda.

CONOZCA
SUS
DERECHOS



CONOZCA SUS DERECHOS

Cuando los agentes de inmigración (ICE) están fuera de su puerta

Idaho
ACLU

Quiero guardar el silencio.
Quiero un abogado.
No doy mi consentimiento para una búsqueda.

CONOZCA
SUS
DERECHOS



CONOZCA SUS DERECHOS

Cuando los agentes de inmigración (ICE) están fuera de su puerta